



Zaragoza, 23 de junio de 2011

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Por la presente ponemos en su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Nyesa Valores Corporación, S.A. comunica que en el día de hoy se ha formalizado un acuerdo entre su sociedad filial Gestora Inmobiliaria Besos, S.A. (GIBSA) y Caja Madrid (BANKIA S.A.U.) para refinanciar 25,1 millones de euros del total de la deuda que mantiene con esta entidad financiera, lo que ha supuesto una ampliación del plazo de la operación, del plazo de la carencia y del pago de los intereses devengados por un año más.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

**NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A.**  
**P.p.**

---

Angel Borruel Dalmau  
Presidente del Consejo de Administración